



**IMPOSIBLE UN ACUERDO.
No aceptes manipulaciones.**



El Sindicato Médico de Navarra **RECHAZA** el nuevo Decreto Foral de Atención Primaria

El Plan de Atención Continuada y Urgente para Atención Primaria tiene el **RECHAZO del Sindicato Médico de Navarra (SMN) y Sindicato de Enfermería (SATSE)**, al igual que el del resto de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Salud, como así se manifestó unánimemente por todos ayer, 18 de diciembre, durante el desarrollo de dicha mesa.

En esta línea, se recoge la información adecuadamente en el Diario de Noticias: *“UPN impone la reforma sanitaria con el rechazo de todos los sindicatos. SINDICATO MEDICO Y SATSE logran dos cambios que no son suficiente para apoyar a Vera”* [accede desde aquí a D. de Noticias de 19-diciembre-2012].

Pero hemos leído con sorpresa el Diario de Navarra, en el que se manifiesta que *“la Mesa Sectorial de Salud se reunió después de que responsables de Salud, del Sindicato Médico de Navarra y del Sindicato de Enfermería acordasen modificaciones en el plan”*; acuerdo que no se ha producido, como hemos expresado desde un principio [accede desde aquí a D. de Navarra de 19-12-2012].

Insistimos, no debe quedar ninguna duda, **no hemos firmado ningún acuerdo para modificar el Decreto y, por ello, lo rechazamos y nos oponemos a su implantación**. La explicación que encontramos a que el Diario de Navarra recoja así esta información es que no se ha puesto en contacto con nosotros, de lo cual se podría deducir que a su línea editorial no le interesa tener la visión de todas las partes, sólo la que le ha dado el Departamento de Salud, que, por cierto, no es veraz.

Muy distinto es que el **“nuevo decreto” recoja cambios con respecto al primer borrador**, cambios fruto de la negociación desarrollada durante estas dos semanas en las que el SMN ha buscado el entendimiento con los responsables de Salud. Pero, ya hemos manifestado que **estos cambios han sido insuficientes para que nosotros pudiésemos firmar un acuerdo que diese por terminado el conflicto médico**.

De hecho, teniendo en cuenta el informe realizado por la asesoría jurídica del Sindicato Médico sobre el proyecto previo de Decreto foral y el informe que se va a realizar sobre las modificaciones que Salud ha introducido en el mismo, la Comisión Ejecutiva del SMN, reunida ayer, ha decidido **dar instrucciones para que, en el momento que se publique el Decreto foral, se proceda a recurrir aquellas partes del mismo que sean susceptibles de recurso**.

Hoy mismo, hemos tenido conocimiento de que ha tenido lugar una **comparecencia parlamentaria para tratar sobre “el Plan de Atención Continuada y Urgente de AP”** previo a su aprobación hoy por el Gobierno, a la que han sido invitados otros sindicatos (ELA, LAB, CCOO y UGT), mientras que inexplicablemente ni Sindicato Médico ni SATSE hemos sido convocados, luego, o se trata de un error en la comunicación o bien es una manipulación deliberada para impedir nuestra asistencia.